



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 2300113  
EXP. ADRVO. 2023 APER00222

EDICTO

**DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-**

HACE SABER: Que por D. ANTONIO OMAR BOXLER, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, trámite de Calificación Ambiental de establecimiento destinado a OBRADOR DE COMIDA RAPIDA en calle PICADERO 8A

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 13,1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, del Reglamento de Calificación Ambiental, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **VEINTE DÍAS**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 20 de diciembre de 2023.  
EL ALCALDE  
Firmado digitalmente a pie de página

CSV: 07E700276D0600Z3J5E1X4Q0A9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700276D0600Z3J5E1X4Q0A9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 20/12/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/12/2023 12:33:41

EXPEDIENTE::  
2023APER00222  
Fecha: 24/11/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

